

Xochimilco, Ciudad de México

Participaciones Federales a Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-09013-19-0729-2019

729-DE-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	1,137,802.9
Muestra Auditada	881,278.2
Representatividad de la Muestra	77.5%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales a Municipios en la alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, fueron por 1,137,802.9 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 881,278.2 miles de pesos, que representó el 77.5%.

Resultados

Control Interno

1. La Evaluación al Control Interno se presentó en la auditoría número 730-DS-GF denominada "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" (FISMDF) de la Cuenta Pública 2018.

Transferencia de Recursos

2. A la alcaldía Xochimilco, Ciudad de México se le asignaron 1,137,802.9 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales a Municipios 2018, los cuales fueron administrados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México (SF) en cuentas bancarias a nombre de la alcaldía.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. La alcaldía dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 1,137,802.9 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento y contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. La alcaldía dispuso de los registros contables y presupuestales de las erogaciones realizadas con las Participaciones Federales a Municipios 2018, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 1,135,835.8 miles de pesos.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. A la alcaldía se le asignaron 1,137,802.9 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios para el ejercicio fiscal 2018. De estos recursos, se pagaron al 31 de diciembre de 2018, corte de la revisión, 1,135,835.8 miles de pesos que representaron el 99.8% del disponible, y quedó un saldo pendiente de ejercer por 1,967.1 miles de pesos.

Su destino se detalla a continuación:

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/12/18	% vs Pagado
1000	Servicios Personales	881,278.2	77.6
2000	Materiales y Suministros	57,629.7	5.1
3000	Servicios Generales	119,780.7	10.6
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,759.5	4.0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,957.9	1.3
6000	Inversión Pública	16,429.8	1.4
	Subtotal	1,135,835.8	100.0
	Recursos sin ejercer	1,967.1	
	Total disponible	1,137,802.9	

Fuente: Reportes proporcionados por la alcaldía, registros contables y Cuentas por Liquidar Certificadas.

Servicios Personales

6. La alcaldía Xochimilco de la Ciudad de México reportó 881,278.2 miles de pesos destinados al Capítulo 1000 Servicios Personales, de los que se revisaron 195,847.2 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios de la nómina ordinaria de las quincenas 1 a la 12 del ejercicio fiscal 2018 y se constató que disponen con la documentación que justificó y comprobó el registro contable, y el ejercicio del recurso. Además, los pagos por concepto de sueldo no rebasaron el tabulador autorizado y se ajustaron a la plantilla.

7. La alcaldía Xochimilco de la Ciudad de México no proporcionó la documentación del personal que causó baja y ni del personal que tuvo licencia sin goce de sueldo, por lo que no fue posible determinar si se realizaron pagos con recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 a trabajadores ya dados de baja o a trabajadores con licencia sin goce de sueldo durante dicho periodo.

La alcaldía Xochimilco de la Ciudad de México, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporciono la documentación comprobatoria que acredito que

esta Alcaldía no realizó pagos a trabajadores durante el periodo con licencia sin goce de sueldo o posterior a su baja definitiva, con lo que se solventa lo observado.

Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios

8. Con la revisión de la información contractual de proveedores del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, proporcionados por la alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, mediante los anexos en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro se ejerció conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

Obra Pública

9. Con la revisión de la información contractual de contratistas del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, proporcionados por la alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, mediante los anexos en materia de obra pública, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro se ejerció conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 9 resultados, de los cuales, en 8 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 881,278.2 miles de pesos, que representaron el 77.5% de los recursos asignados a la alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, mediante las Participaciones Federales a Municipios 2018; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2018, la alcaldía gastó el 99.8% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos, la alcaldía incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de servicios personales, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas se atendieron en el transcurso de la auditoría.

En conclusión, la alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2018.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

DR. Carlos Enrique Cardoso Vargas

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Dirección General de Administración de la alcaldía Xochimilco, Ciudad de México.